

SERVICIOS DE COMUNICACIONES INALAMBRICAS
Solicitud de Servicio / Equipo Planes de Flota



Fecha: 20/01/2022 Número asignado: 783286637 Correo Electrónico: _____

DATOS DEL CLIENTE

Nombre de la Empresa: Registro Inmobiliario RNC: 424000931
 Persona Responsable: Jhonattan Toribio Frias Cédula / Pasaporte: 023-0108225-0 Teléfono (s): 809-533-1555
 Ciudad: Santo Domingo Municipio: Distrito Nacional Sector: Ensanche La Paz
 Urbaniz. / Barrio / Resid.: _____ Calle / Av.: Av. Independencia esq. Jimenez Moya No. de Casa o Edif.: _____
 Nombre Edif. / Resd. / Plaza / Torre: _____ No. de Apto. / Suite / Local: _____ Letra: _____ Piso: _____ Km: _____
 Dirección del Cliente igual a la dirección de la Factura: Si No (Si su respuesta es no, favor llenar los campos siguientes de Dirección de Factura)

DIRECCION DE FACTURA

Ciudad: _____ Municipio: _____ Sector: _____
 Urbaniz. / Barrio / Resid.: _____ Calle / Av.: _____ No. de Casa o Edif.: _____
 Nombre Edif. / Resd. / Plaza / Torre: _____ No. de Apto. / Suite / Local: _____ Letra: _____ Piso: _____ Km: _____

PLANES DE SERVICIO DE FLOTA
PRECIO

PLANES DE FLOTA MULTIDESTINO	Plan 1,500	Plan 2,500	Plan 3,000	Plan 5,000	Plan 7,000	Plan 9,000	Plan 12,000	Plan 15,000	Plan 18,000	Plan 22,000	Plan 25,000	Plan 30,000	Plan 40,000	Plan 50,000	Plan 60,000	Plan 75,000	Plan 100,000	Plan 125,000	Plan 150,000	Plan 180,000	Plan 200,000	Plan 250,000	Plan 300,000		
Renta Mensual	\$2,439	\$4,093	\$4,485	\$7,475	\$10,465	\$11,703	\$15,690	\$19,500	\$23,400	\$29,800	\$30,875	\$34,580	\$38,285	\$49,400	\$91,750	\$74,100	\$80,275	\$92,625	\$123,500	\$140,250	\$175,000	\$240,000	\$320,000	\$585,000	
Cantidad de unidades Incluidas	10	12	15	25	30	35	45	60	70	85	100	110	135	150	175	195	225	295	350	400	450	500	600	1,150	
Minutos Libres Hasta*	1,500	2,500	3,000	5,000	7,000	9,000	12,000	15,000	18,000	22,000	25,000	28,000	31,000	40,000	50,000	60,000	75,000	100,000	125,000	150,000	180,000	200,000	250,000	500,000	
Minutos dentro de la Flota	\$1.47	\$1.47	\$1.37	\$1.37	\$1.37	\$1.29	\$1.29	\$1.29	\$1.23	\$1.23	\$1.24	\$1.24	\$1.24	\$1.24	\$1.24	\$1.24	\$1.24	\$1.24	\$1.24	\$1.24	\$1.17	\$1.17	\$1.17	\$1.17	\$1.17
Minutos a la Red de Claro	\$1.47	\$1.91	\$1.77	\$1.77	\$1.77	\$1.67	\$1.67	\$1.67	\$1.67	\$1.67	\$1.61	\$1.61	\$1.61	\$1.61	\$1.61	\$1.61	\$1.61	\$1.61	\$1.61	\$1.61	\$1.52	\$1.52	\$1.52	\$1.52	\$1.52
Minutos fuera de la Red de Claro	\$4.10	\$4.10	\$3.97	\$3.97	\$3.97	\$3.90	\$3.90	\$3.90	\$3.83	\$3.83	\$3.84	\$3.84	\$3.84	\$3.84	\$3.84	\$3.84	\$3.84	\$3.84	\$3.84	\$3.84	\$3.71	\$3.71	\$3.71	\$3.71	\$3.71
Minutos Larga Distancia Usa & Pto. Rico	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54	\$2.54

*Los minutos serán descontados según el destino de la llamada.

PLANES DE FLOTA LIBRE

PLANES DE FLOTA LIBRE	FLOTA 3	FLOTA 5	FLOTA 10	FLOTA 20	FLOTA 30	FLOTA 50	FLOTA 75	FLOTA 100	FLOTA 150	FLOTA 200	FLOTA 275	FLOTA 325	FLOTA 350	FLOTA 375	FLOTA 500	FLOTA 650	FLOTA 750	PLAN
Renta Mensual	\$975	\$1,625	\$3,250	\$6,500	\$9,750	\$16,250	\$24,375	\$32,500	\$48,750	\$65,000	\$89,375	\$105,625	\$113,750	\$121,875	\$162,500	\$211,250	\$243,750	
Cantidad de unidades Incluidas	3	5	10	20	30	50	75	100	150	200	275	325	350	375	500	650	750	
Cantidad máxima de unidades permitidas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Minuto adicional dentro de la flota	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	
Minuto Nacional Adicional fuera de la Flota hacia números de la Red Claro	\$3.51	\$3.51	\$3.51	\$3.45	\$3.38	\$3.32	\$3.25	\$3.19	\$3.12	\$3.06	\$2.93	\$2.93	\$2.93	\$2.86	\$2.80	\$2.60	\$2.60	
Minuto Nacional Adicional fuera de la Flota hacia otros número	\$4.42	\$4.42	\$4.42	\$4.42	\$4.42	\$4.42	\$4.42	\$4.42	\$4.42	\$4.42	\$4.42	\$4.42	\$4.42	\$4.42	\$4.42	\$4.42	\$4.42	

PLANES FLOTA SMS

PLANES FLOTA SMS	Plan 250 SMS	Plan 500 SMS	Plan 1,000 SMS	Plan 2,000 SMS	Plan 3,000 SMS	Plan 5,000 SMS	Plan 8,000 SMS	Plan 10,000 SMS	Plan 15,000 SMS	Plan 20,000 SMS	Plan 25,000 SMS	Plan 30,000 SMS	Plan 60,000 SMS	Plan 100,000 SMS	Plan 150,000 SMS	Plan 200,000 SMS	Plan 250,000 SMS	Plan 300,000 SMS	Plan 400,000 SMS
Renta del Plan	\$325	\$650	\$1,300	\$2,470	\$3,705	\$5,850	\$9,360	\$11,050	\$16,575	\$20,800	\$26,000	\$29,250	\$58,500	\$97,500	\$146,250	\$195,000	\$187,500	\$225,000	\$300,000
Cantidad de unidades incluidas	5	10	20	40	60	100	160	200	300	400	500	600	1,200	1,350	1,500	2,000	2,500	3,000	4,000
SMS adicional dentro de la Red	\$1.30	\$1.30	\$1.30	\$1.30	\$1.30	\$1.30	\$1.30	\$1.30	\$1.30	\$1.30	\$1.30	\$1.30	\$1.30	\$1.00	\$1.30	\$1.30	\$1.30	\$1.30	\$1.30
SMS adicional Nacional fuera de la Red	\$1.95	\$1.95	\$1.95	\$1.95	\$1.95	\$1.95	\$1.95	\$1.95	\$1.95	\$1.95	\$1.95	\$1.95	\$1.95	\$1.95	\$1.95	\$1.95	\$1.95	\$1.95	\$1.95

OTROS SERVICIOS

Otros Servicios de Valor Agregado

Planes de Datos Distribuibles		Planes Individuales Flota		Planes de Datos Adicionales Flota		Servicios SMS Claro		
Volumen	Renta	Volumen	Renta	Volumen	Renta	Servicios	Cantidad SMS	Renta
5GB	\$2,074	250MB	\$ 254	500MB	\$ 228	Paquete de 250 SMS	250	\$325
10GB	\$3,244	1GB	\$ 514	1GB	\$ 384	Paquete de 1,000 SMS	1,000	\$1,300
20GB	\$6,364	2GB	\$ 774	3GB	\$ 774	Paquete de 2,000 SMS	2,000	\$2,470
50GB	\$15,074	5 GB x	\$ 1,034	5GB	\$ 904	Paquete de 3,000 SMS	3,000	\$3,705
100GB	\$29,244	10 GB x	\$ 1,294			Paquete de 5,000 SMS	5,000	\$5,850
150GB	\$41,594	15 GB	\$ 1,684			Paquete de 8,000 SMS	8,000	\$9,360
200GB	\$51,994	25 GB	\$ 2,464			Paquete de 10,000 SMS	10,000	\$11,050
250GB	\$64,994	50 GB	\$ 5,064			Paquete de 15,000 SMS	15,000	\$16,575
500GB	\$129,344					Paquete de 20,000 SMS	20,000	\$20,800
750GB	\$193,694					Paquete de 25,000 SMS	25,000	\$26,000
1,000GB	\$258,044					Paquete de 30,000 SMS	30,000	\$29,250
1,250GB	\$322,394					Paquete de 60,000 SMS	60,000	\$58,500
1,500GB	\$386,744					Paquete de 100,000 SMS	100,000	\$97,500
1,750GB	\$451,094					Paquete de 150,000 SMS	150,000	\$146,250
2,000GB	\$515,444					Paquete de 200,000 SMS	200,000	\$195,000
						Paquete de 250,000 SMS	250,000	\$243,750
						Paquete de 300,000 SMS	300,000	\$292,500
						Paquete de 400,000 SMS	400,000	\$390,000

OTROS SERVICIOS: **5 Samsung S21 256GB con plan de Datos de 10GB, 122 Samsung A22 128GB con plan de Datos de 10GB (incluye 33 líneas nuevas) y 74 Alcatel SE con plan de Datos de 5GB (73 en cambio y 1 al costo). Paquete de 18,000 minutos a ser distribuido entre todas las líneas.**
 Mínimo 12 meses de garantía del fabricante de los equipos contados a partir de la fecha de activación.
 La garantía para cambio libre de costo por 7 días a partir de la fecha de activación.
 Provisión de Equipos y servicios conforme lo establecido en el pliego de condiciones del procedimiento RI-PEPU-2021-006 y la oferta técnica y económica presentada.

El Cliente Jhonattan Toribio Frias ACEPTA Y RECONOCE TODOS LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO PACTADOS EN EL CONTRATO QUE SE ENCUENTRA EN EL REVERSO DE ESTA SOLICITUD DE SERVICIO, EN LA FACTURA, EN LA PLANILLA PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y EN LA SUMARIA DE ENTREGA DE EQUIPOS. A SU VEZ RECONOCE QUE LA DURACION MINIMA DE ESTE CONTRATO ES DE 24 MESES.



OBSERVACIONES GENERALES:

TODOS LOS PLANES INCLUYEN: Caller ID, Buzón Digital, Conferencia, Llamada en espera.
 Cada unidad adicional fuera de las incluidas en el plan pagan una renta mensual de RD\$325.00.
 El Cliente reconoce y acepta que al momento de la adquisición de la unidad de flota adicional, el precio de la renta mensual que prevalecerá será el indicado en la Planilla de Penalidad de Servicios, considerando las ofertas en descuentos presentada por la Compañía durante la vigencia del Plan de Servicio contratado.
 El cliente reconoce que la velocidad de conexión estimada para 2G (EDGE) es hasta 144Kbps, en Internet Móvil 3G es hasta 14 Mbps y para LTE (4G Y 4.5G) oscilan entre 150Mbps y 200Mbps Al activar su plan automáticamente NO tendrá disponible los Servicios de Datos Inalámbricos los cuales tienen un costo por uso únicamente si acceden a los mismos.
 Los planes y servicios de SMS Flota no son distribuibles por unidad. Los SMS incluidos en los planes y paquetes pueden ser usados SOLO Dentro y Fuera de la Red Claro. No aplica para SMS Internacionales. Los SMS adicionales tendrán un precio de RD\$1.30 dentro de la Red Claro, RD\$1.95 a la Competencia y RD\$3.25 Internacionales.

Para más información 809-220-1212. Los precios indicados en el presente contrato incluyen impuestos (ITBIS, ISC, CDT). Penalidad no tiene impuestos incluidos; en caso de cancelación anticipada a la vigencia del contrato, se debe sumar al monto los impuestos aplicables.

PENALIDAD

PENALIDAD ANTERIOR

Descripción de Producto (Plan)	Monto Penalidad	Fecha de Contratación	Vigencia

PENALIDAD NUEVO CONTRATO

Descripción de Producto (Plan)	Monto Penalidad	Fecha de Contratación	Vigencia

TOTAL PENALIDAD:

INFORMACION CANAL DE VENTA

PUNTO DE VENTA: _____
 DISTRIBUIDOR AUTORIZADO: _____
 FIRMA AUTORIZADA: _____
 SELLO: _____
 VISITO LA LOCALIDAD DEL CLIENTE SI NO

SUBSIDIO, DESCUENTO Y PENALIDAD

CANTIDAD DE EQUIPOS	200
TOTAL SUBSIDIO POR EQUIPO (RD\$)	RD\$ 2,126,948.00
TOTAL DESCUENTO EN RENTA (RD\$)	RD\$45,225.00
TOTAL PENALIDAD (RD\$)	RD\$ 2,126,948.00
USO INTERNO COMPAÑIA DOMINICANA DE TELEFONOS, S.A.	
FECHA ACTIVACION:	_____
NOMBRE REPRESENTANTE:	_____

5 Samsung S21 256GB con plan de Datos de 10GB, 122 Samsung A22 128GB con plan de Datos de 10GB (incluye 33 líneas nuevas) y

OBSERVACIONES: _____

 74 Alcatel SE con plan de Datos de 5GB (73 en cambio y 1 al costo).

Minimo 12 meses de garantía del fabricante de los equipos contados a partir de la fecha de activación.

Provisión de Equipos y servicios conforme lo establecido en el pliego de condiciones del procedimiento RI-PEPU-2021-006 y la oferta técnica y económica presentada.

-----no hay nada escrito debajo de esta linea -----

4P



**TERMINOS Y CONDICIONES PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES
DE LA COMPANIA DOMINICANA DE TELEFONOS, S.A.**

Los términos y condiciones que se establecen a continuación, constituyen el acuerdo bajo el cual la Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A. (en lo adelante "La Compañía"), le prestará al usuario titular (en lo adelante "Usted") cualquiera de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones provistos por ésta y descritos en el presente documento (en lo adelante "Los Servicios").

CONDICIONES GENERALES

1. Acuerdo: 1.1. El acuerdo para Los Servicios está compuesto por los presentes Términos y Condiciones, por el Contrato de Servicio o Solicitud de Servicio, la Política de Uso Aceptable y Condiciones de Uso para cada servicio añadidas en el sitio web www.claro.com.do/personas/legal-regulatorio/ y por los folletos y materiales mercadológicos que La Compañía haya difundido sobre el Plan de Servicio de su elección. 1.2. Los Términos y Condiciones son aplicables para todos los usuarios titulares de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, sea persona física o negocio. 1.3. Desde el momento en que se realiza la instalación o activación de uno de Los Servicios, o Usted paga los mismos o realiza una conexión a internet o una llamada a través de la red atábrica, inalámbrica o de internet de La Compañía, Usted está aceptando estos Términos y Condiciones. 1.4. Usted reconoce que al momento de utilizar Los Servicios de VOZ, INTERNET, TELEVISIÓN o SERVICIOS DE VALOR AGREGADO provistos por La Compañía, acepta las normas establecidas en la Política de Uso Aceptable y Condiciones de Uso que se encuentran en el sitio web de La Compañía www.claro.com.do/personas/legal-regulatorio.

2. Los Servicios: 2.1. Le proveeremos Los Servicios de Telecomunicaciones que Usted haya solicitado y que hayamos acordado a través del Contrato de Servicio o Solicitud de Servicio, de conformidad con la regulación vigente y nuestras posibilidades técnicas. Como usuario titular, Usted podrá solicitar instalaciones, activaciones, traslados, cambios, adiciones o supresiones de Los Servicios incluso por la vía telefónica o vía electrónica, salvo cuando expresamente le solicitemos hacerlo mediante documentación escrita por los canales previamente definidos por La Compañía. 2.2 Los Servicios serán prestados de acuerdo a los planes ofertados por La Compañía y de conformidad con las condiciones indicadas en el presente documento, los Contratos de Servicios que se suscriban, así como en los folletos y materiales mercadológicos que La Compañía haya difundido sobre el Plan de Servicio de su elección. 2.3. En caso de no instalación, traslado o activación de Los Servicios solicitados por Usted, nos comprometemos a reembolsarle o acreditarle en otro servicio a su nombre, dentro del plazo previsto por la normativa, la suma total que Usted haya pagado a La Compañía por concepto de la instalación o activación no realizada.

3. Calidad de Servicios: 3.1 La Compañía proporcionará Los Servicios disponiendo de las medidas necesarias para mantener la continuidad de los mismos y con los niveles de calidad establecidos en la regulación vigente. Las averías que se produzcan en el servicio, por causas no imputadas al usuario, y de acuerdo a los parámetros técnicos definidos por la regulación vigente, no conllevarán responsabilidad a cargo de La Compañía más allá de los créditos por servicios pagados y no disfrutados durante el tiempo de la interrupción de las disposiciones regulatorias aplicables a Los Servicios contratados.

4. Condiciones para la Cesión de los Servicios Contratados: 4.1. Realizaremos los cambios de titular del o los servicios que sean solicitados por el usuario titular o por el usuario no titular que demuestre el uso y pago continuo de Los Servicios, previo cumplimiento por parte de dicho usuario de los requisitos que le sean indicados por La Compañía y de las disposiciones reglamentarias establecidas. En los casos en los cuales el cambio sea solicitado por un usuario no titular, el usuario titular original dispondrá de un plazo de dos (2) meses, contados desde la fecha del cambio, para solicitar a La Compañía que sea revertido dicho cambio, sin responsabilidad de nuestra parte. El nuevo usuario titular de Los Servicios acepta pagar los cargos por renta, usos correspondientes y penalidades aplicables, así como los costos asociados a cualquier otro servicio de valor agregado.

5. Uso de Los Servicios: 5.1. Los Servicios serán empleados sólo para los fines acordados con Usted y de conformidad con la ley y los reglamentos, así como las disposiciones indicadas en la Política de Uso Aceptable y Condiciones de Uso vigente en La Compañía. El uso para otros fines o contrario a las leyes, los Reglamentos, al orden público o a las buenas costumbres, puede conllevar la suspensión o la terminación inmediata de Los Servicios, a opción de La Compañía, y el cobro de la renta y el consumo correspondiente a Los Servicios no autorizados. Todo esto sin perjuicio de las consecuencias y acciones legales que se deriven de dicho mal uso. 5.2. La vigilancia sobre el buen uso de Los Servicios es responsabilidad del usuario titular. Sin embargo, el usuario que haya sido autor de un hecho penalmente punible utilizando los servicios como medio para la comisión del mismo, responderá personalmente por dicho hecho en términos penales. En aquellos casos en los que podamos colaborar con Usted en la programación de sus claves de acceso o passwords para controlar el uso correcto de Los Servicios, Usted será responsable del control de dichas claves de acceso o passwords así como del uso que se le dé a Los Servicios y de la facturación que se genere desde los mismos. 5.3. Usted no podrá ceder, revender, traspasar o delegar a terceros, total o parcialmente, el uso de Los Servicios sin nuestra autorización. La cesión, reventa, traspaso o delegación no autorizados puede conllevar el cambio de titular o la terminación de Los Servicios, a opción nuestra. Además, el cedente y el cesionario se reputarán solidariamente responsables del pago de las sumas adeudadas a La Compañía. 5.4. Usted no podrá remover, reformar, obstruir, cambiar o alterar las instalaciones de Los Servicios provistas por La Compañía, sin nuestro consentimiento, ni efectuar conexiones o instalaciones fraudulentas para obtener Los Servicios. En los casos en que detectemos traslados de las instalaciones de Los Servicios provistos por La Compañía o instalaciones o conexiones fraudulentas para obtener Los Servicios, sin nuestro consentimiento, La Compañía procederá a quitar los mismos o a efectuar los cargos correspondientes a dichas instalaciones o conexiones y al cobro de los consumos, en los casos que aplique. 5.5. Usted reconoce y acepta que si Los Servicios provistos son utilizados a través de Gateways o aparatos similares o para ofrecer soluciones de Centro de Llamadas, La Compañía se reserva el derecho de aplicar las tarifas de negocios que tenga vigentes y que apliquen al tipo de uso que se le esté dando a los servicios. 5.6 Usted reconoce y acepta que existe para Los Servicios una Política de Uso Aceptable y Condiciones de Uso, que describe de manera detallada el uso correcto y posible de los mismos para asegurar el uso eficiente de los recursos que componen la red de servicios de La Compañía, disponible en www.claro.com.do/personas/legal-regulatorio/, por lo cual se compromete a cumplir con la misma.

6. Número de Los Servicios: 6.1. La Compañía asignará un número telefónico [Número] a Los Servicios usados por Usted. El Número asignado podrá ser cambiado por La Compañía previa notificación a Usted y luego de haber agotado el procedimiento establecido en la normativa regulatoria, sin tener que otorgarle una compensación por ello. Usted se compromete a no transferir el Número a cualquier otra entidad o individuo sin que previamente haya agotado el correspondiente proceso de cesión de los servicios y autorización por parte de La Compañía.

7. Precios de Los Servicios: 7.1. Los precios de Los Servicios serán los establecidos en el Contrato de Servicio o Solicitud de Servicio correspondiente o en nuestras comunicaciones mercadológicas y nuestro sitio web www.claro.com.do. Estos responderán al Plan de Servicio vigente que Usted haya contratado o adquirido con La Compañía. 7.2. Mientras el Contrato de Servicio se mantenga vigente, los minutos, mini mensajes o unidades de datos móviles incluidos en la renta del plan contratado por Usted, y que no sean consumidos en el periodo correspondiente a la facturación del plan, serán transferidos al periodo de facturación siguiente, hasta un máximo de tres periodos de facturación, y se consumirán previamente a las unidades de consumo del periodo de facturación actual. No aplican para transferencia los saldos promocionales o de ofertas de unidades de consumo, los cuales se regirán por las condiciones de la oferta o promoción mediante la cual los fueron otorgados. 7.3. Usted deberá pagar, conjuntamente con el precio, los impuestos, derechos o tasas nacionales con los cuales estén o pudieren estar gravados Los Servicios, entre los que se encuentran: la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT), el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) y el Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS). 7.4. La Compañía, podrá revisar y modificar el monto de las rentas mensuales, los precios y fecha de facturación de Los Servicios, previa notificación a Usted con treinta (30) días de antelación a la fecha efectiva de la modificación, de conformidad con las disposiciones regulatorias vigentes.

8. Pago de Los Servicios: 8.1. La renta mensual es pagadera por adelantado por periodos de un mes y/o fracción de mes, según Los Servicios contratados. Usted deberá realizar el pago de Los Servicios a más tardar en la fecha de pago indicada en su factura. Sin embargo, en el caso de que su factura presente algún monto valor en atraso, dicho monto deberá ser saldado inmediatamente en su totalidad, para evitar suspensión del servicio. 8.1.1 La facturación del Servicio contratado iniciará a partir de la activación del mismo o instalación de los Equipos en el domicilio seleccionado por Usted, según servicio móvil o atábrica contratado. 8.2. La Compañía pondrá a disposición de Usted la factura del mes del servicio contratado, ya sea de manera física o electrónica al correo electrónico suministrado por Usted o en el usuario registrado por usted en el sitio web de La Compañía www.claro.com.do o en la APP Mi Claro, mediante la creación de un usuario y clave de acceso. La factura podrá contener datos de Usted cuya confidencialidad deberá resguardar. Usted podrá conocer el balance de su factura y la fecha de pago a través de medios electrónicos. De igual forma, Usted siempre podrá solicitar la impresión de su factura en uno de los Centros de Atención al Cliente de La Compañía. La no entrega de la factura, no le descarga de su responsabilidad de saldar el monto adeudado, para cuyos fines disponemos de un servicio de consulta de balances vía telefónica a

través del (809) 220-1111 para Persona Física y (809) 220-1212 para Negocios, así como de diferentes canales a través de los cuales Usted puede contactar para conocer su balance y fecha de pago y realizar el pago correspondiente, pudiendo existir cargos adicionales o en proceso de facturación, que no están disponibles por esa vía. 8.3. En caso de Usted realizar el pago vía telefónica o electrónica, el crédito a su cuenta pudiera ser aplicado a partir de las veinticuatro (24) horas de ser el pago recibido por La Compañía. 8.4. Le agradeceremos realizar puntualmente los pagos de su facturación por concepto de Los Servicios, evitando recargos e inconvenientes en su crédito. El pago parcial o posterior a la fecha requerida o en horas o días no laborables, de acuerdo a nuestros horarios, puede conllevar un cargo por reconexión, o la transferencia de su deuda a otro servicio vigente, o la suspensión, no reconexión, o terminación de Los Servicios, aun cuando se haya pagado el cargo de reconexión. El no pago puntual en la fecha límite para pagar la factura, generará cargos por mora, pudiendo además existir cargos administrativos por pagos con cheques o tarjetas de crédito cuyos montos no nos hayan sido finalmente acreditados. 8.5. Suspensión: Si Usted no realiza el pago a los treinta (30) días de su fecha límite de pago, su Servicio de Telecomunicaciones será suspendido parcialmente. Para reconectar su servicio es necesario realizar el pago del atraso y un cargo por reconexión. 8.6. Cancelación: Si a los treinta (30) días de suspendido el servicio Usted no ha realizado el pago, o un acuerdo de pago, el servicio será cancelado y la cuenta pasará a gestión legal para el cobro por las vías extrajudicial y judiciales y será cargado el treinta por ciento (30%) de gastos legales. En caso de Usted requerir Los Servicios nuevamente, transcurridos sesenta (60) días desde la fecha de la cancelación, Usted deberá pagar el balance adeudado, hacer una nueva solicitud y pagar un cargo por instalación, si aplicare, lo cual no garantiza que pueda conservar el mismo número que tenía. 8.7. Como aportante de datos, amparados en el Artículo 57 de la Ley No. 172-13, mantendremos información crediticia sobre Usted en la base de datos de las Sociedades de Información Crediticia (SIC) de nuestro país. 8.8. Si así lo solicitase y aceptásemos, le cobraremos Los Servicios provistos en una sola factura consolidada. En este caso, los números asignados a Los Servicios consolidados podrán ser cambiados, suspendidos o quitados todas las veces en que fuese cambiado, suspendido o quitado el número principal. 8.9. Hacer uso del derecho de la portabilidad no lo exime a Usted de cumplir con las obligaciones contractuales asumidas especialmente las relativas al pago de Los Servicios consumidos y rentas aplicables. Al momento de solicitar portar su número deberá encontrarse al día en el pago de los servicios consumidos y rentas aplicables. El no pago, la suspensión y/o cancelación de Los Servicios hacen que Usted incurra en causal de denegación de solicitud de portabilidad numérica conforme lo dispuesto en la regulación vigente.

9. Reclamaciones de Los Servicios: 9.1. Usted deberá realizar sus reclamaciones en las condiciones establecidas por el Reglamento para la Solución de Controversias entre Usuarios y las Prestadoras de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones y el Reglamento de Derechos y Obligaciones de los Usuarios y las Prestadoras de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones emitidos por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), en los teléfonos (809) 220-1111 para Persona Física o (809) 220-1212 para Negocios y en los Centros de Atención a Clientes de La Compañía. 9.2. Atenderemos sus reclamaciones sobre Los Servicios en el tiempo establecido por la reglamentación emitida por INDOTEL. Cuando se trate de una reclamación sobre facturación, Usted deberá presentar la misma a La Compañía dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha establecida en la factura como último día hábil para el pago de Los Servicios facturados; al momento de formular su reclamación Usted debe proveernos del número de teléfono y especificar concepto, fecha, monto reclamado y número de contacto.

10. Duración de Los Servicios: 10.1. Salvo acuerdo distinto que hayamos concertado con Usted por escrito, la duración de Los Servicios será aquella indicada en la descripción del Plan de Servicio elegido por Usted o el establecido en los Contratos de Servicios. Si una vez llegado este período, ninguna de las partes lo denunciare el acuerdo se prorrogará automáticamente, sin necesidad de que las partes suscriban un nuevo acuerdo, salvo disposición en contraria establecida en los Contratos de Servicios. Las modificaciones al Servicio Contratado deberán ser solicitadas por Usted antes de ejecutarse la renovación automática o en cualquier momento durante la Vigencia del Contrato, para lo cual se procederá a suscribir un nuevo Contrato previo al pago de las penalidades aplicables, si las hubiere.

11. Rescisión de Los Servicios: 11.1. Toda violación a las obligaciones contenidas en estos Términos y Condiciones, en el Contrato de Servicio o Solicitud de Servicio, o en la regulación vigente, podrá generar la terminación inmediata de Los Servicios. 11.2. La Compañía podrá rescindir el Contrato de Servicios o suspender Los Servicios a su opción, sin previo aviso y sin incurrir en responsabilidad, sin eximirlo a Usted del cumplimiento de los pagos correspondientes a Los Servicios y penalidades aplicables, en cualquiera de los siguientes casos: (a) Falta de pago, aun parcial, de los importes adeudados; (b) Uso de Los Servicios para fines distintos a los contratados, tales como: realización de cualquier tipo de fraude o actividad ilegal o inmorales, reventa no autorizada, para el caso del servicio de mini-mensajes, el envío de mini-mensajes masivos a números de otra operadora, para fines de promoción, cadenas, etc. utilizando otro aparato, que no sea el equipo móvil; (c) Conexiones o adición de equipos no autorizados expresamente por La Compañía; (d) Duplicados no autorizados en otras unidades; (e) Cesión de Los Servicios a otras personas sin previa autorización escrita de La Compañía; (f) Envío de correos no solicitados ni deseados, (spam, junk mails, publicidad o propagandas de productos y servicios no autorizados, entre otros); (g) Violación a la Política de Uso Aceptable y Condiciones de Uso de Los Servicios; (h) Fallecimiento del usuario titular. 11.3. En caso de cancelación por falta de pago de Los Servicios, Usted se compromete a pagar la deuda contraída por Los Servicios y la(s) penalidad(es) indicada en el Contrato de Servicio. 11.4. En caso de que por su voluntad o causa fuese cambiado el plan de precio o paquete elegido por Usted, a un plan o paquete inferior, previo a la llegada del plazo indicado en la descripción del Plan de Servicio elegido, Usted acuerda pagar a La Compañía el balance pendiente y las demás obligaciones a las que se haya comprometido en el Contrato de Servicio, incluyendo las penalidades por concepto de cancelación. 11.5. Usted podrá terminar unilateralmente Los Servicios sin alegar causa en cualquier momento, debiendo pagar las penalidades aplicables en caso de estar sujeto a un período mínimo de vigencia por haber recibido un descuento en renta/precio o subsidio de equipar al momento de la contratación o durante la vigencia del contrato. 11.6. En el caso de que la cancelación de Los Servicios sea solicitada por Usted, podremos estar facturándole con posterioridad a su solicitud, los valores adeudados cuyos montos no se encontraran facturados al momento de solicitar la cancelación. 11.6.1 Las penalidades por cancelación anticipada no serán aplicadas en caso de que Usted justifique (i) la degradación de la señal por razones de falta de cobertura por razones ambientales, lo cual deberá ser comprobado previamente por La Compañía o el INDOTEL; y (ii) la imposibilidad de La Compañía de mantener el servicio en las mismas condiciones y características en que fue contratado, luego de un traslado por cambio de domicilio dentro del área de concesión de la prestadora. 11.7. Al momento de efectuarse la cancelación de Los Servicios por cualquier causa, le acreditaremos en un plazo de quince (15) días los días de servicio facturados y no consumidos de su renta facturada por adelantado desde la fecha de efectividad de la cancelación. Si no se produce facturación posterior, la renta por adelantado podrá ser acreditada por La Compañía en otro servicio a su nombre, pudiendo Usted solicitarnos el reembolso de la misma.

12. Portabilidad Numérica: 12.1. Usted tiene derecho a conservar su número asignado al momento de cambiar de prestadora, sujeto a lo establecido en las normas vigentes y el Reglamento sobre Portabilidad Numérica. 12.2. Si Usted decidiera portar Los Servicios contratados con La Compañía, y deseara cancelar todos los demás servicios adicionales al servicio de voz, Usted deberá retornar los equipos propiedad de La Compañía y pagar las penalidades correspondientes que apliquen. En caso contrario, La Compañía procederá a desempaquetar Los Servicios del plan y cancelará sólo el servicio de voz y los demás servicios serán migrados a planes individuales que La Compañía tenga disponible. Los precios de los nuevos planes individuales pudieran variar al momento del cambio. 12.3. De requerir Usted la cancelación de Los Servicios, o presentar una solicitud de portabilidad numérica, la facturación de los mismos deberá tener balance en cero, pudiendo ser facturadas posteriormente las llamadas o cargos que estén en tránsito al momento de la cancelación solicitada.

13. Descuentos en Rentas y Subsidios en Valor Total del Equipo Terminal: 13.1. En caso de que La Compañía le otorgue un descuento en la renta o un monto de subsidio (sujeto a penalidad) en el valor total del Equipo Terminal que Usted adquiera, estos descuentos serán indicados en el Contrato de Servicio o en la Solicitud de Servicio, en la Planilla para Mantenimiento de Equipos y en la Sumaria de Equipos, dependiendo del servicio contratado. 13.2. Usted reconoce que en caso de que por su voluntad fuesen cancelados Los Servicios, migrados a un plan inferior o haya realizado una solicitud de portabilidad numérica, Usted deberá pagar los montos correspondientes a las penalidades aplicables por el subsidio o descuento en renta otorgado por La Compañía hasta completar el período mínimo de vigencia establecido en los documentos descritos en el presente artículo. 13.3. El monto a cobrar de la penalidad por descuento en renta será igual al valor total mensual descontado multiplicado por cada mes transcurrido y dividido por los meses del contrato, este factor se multiplicará por los meses restantes para cumplir con la duración mínima. 13.4. En el caso de subsidio de equipos, la penalidad a cobrar será el resultado del monto subsidiado dividido en los meses de duración mínima del contrato y este factor se multiplicará por los meses restantes para cumplir con la duración mínima. 13.5. La Compañía, a solicitud de Usted, y luego de la expiración del período mínimo de vigencia del Contrato de Servicio o el cumplimiento de las obligaciones contractuales, liberará el código de desbloqueo que haya sido asignado al Equipo Terminal en los casos en que sea técnicamente viable.

14. Suspensión Temporal: 14.1. Usted tendrá el derecho de obtener, previa solicitud, la suspensión del servicio contratado, la cual le será otorgada por un tiempo máximo de tres (3) meses por año y un mínimo de un (1) mes, debiendo Usted pagar los cargos que apliquen para este servicio. Transcurrido el tiempo de la suspensión, será rehabilitado el servicio de forma automática, previa notificación por parte de La Compañía, quedando Usted sujeto a las contraprestaciones de lugar. Cuando la contratación del servicio se encuentre condicionada a un período mínimo de vigencia, el contrato se extenderá por la misma cantidad de meses que permanezca la suspensión.

15. Supervivencia de Cláusulas: 15.1. En el caso de que cualquier parte de este documento sea anulada, tal circunstancia no anulará el contrato total, sino que se considerará como no incluida la parte anulada. Los derechos y obligaciones de las partes serán ejercidos en la forma que se establezca de manera reglamentaria.

16. Documentos Electrónicos: 16.1. En el caso de que los Términos y Condiciones o el Contrato de Servicio adopten un formato electrónico, Usted reconoce que la oferta y la aceptación de las obligaciones a ser asumidas mediante los documentos antes indicados, podrán ser concertadas por medio de mensajes de datos según lo dispuesto en la ley 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.

17. Licencias: 17.1. Usted será responsable del licenciamiento de las aplicaciones o softwares necesarios para el disfrute de Los Servicios contratados.

18. Propiedad Intelectual: 18.1. Usted se compromete a no violar los derechos de propiedad intelectual de las aplicaciones que Usted descargue a través de los sistemas y/o Servicios provistos por La Compañía.

19. Documentación de Prueba: 19.1. Los montos adeudados, así como la existencia de este Acuerdo podrán ser probados a través de las copias de las facturas emitidas por La Compañía y/o por estados de cuenta o impresión de llamadas debidamente firmados por el personal autorizado de La Compañía.

20. Aprobaciones Gubernamentales: 20.1. Todo acuerdo, convenio, obligación o compromiso establecido en este Acuerdo o asumido por Usted o por La Compañía, quedará sujeto a la obtención y mantenimiento de cualquier licencia, permiso, consentimiento, autorización o aprobación gubernamental necesaria.

21. Domicilio: 21.1. Para fines de la ejecución de este Acuerdo, se reputa domicilio de Usted a la dirección que figura en la factura de Los Servicios o el lugar donde se encuentran instalados los mismos.

22. Garante Solidario: 22.1. La Compañía podrá requerirle la constitución de un garante y fiador solidario de las obligaciones asumidas por Usted al momento de la instalación o activación de Los Servicios, el cual se comprometerá a responder frente a La Compañía con sus bienes presentes y futuros ante cualquier incumplimiento suyo. La falta de pago de una o más de las mensualidades o cualesquiera otros cargos asumidos por Usted, lo pondrá en mora de pleno derecho, siéndole exigible la totalidad de la deuda, sin necesidad de ninguna formalidad judicial o extrajudicial y sin que exista un plazo para que La Compañía ejerza su derecho al cobro.

23. Legislación Aplicable: 23.1. La relación comercial entre Usted y La Compañía para la prestación de Los Servicios y las consecuencias que se deriven de esta, estarán regidas por la Ley General de Telecomunicaciones y los Reglamentos aplicables a los servicios públicos de telecomunicaciones y, de manera supletoria, por la legislación del derecho común.

24. Privacidad y Protección de Datos: 24.1. La Compañía implementará las medidas necesarias, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, a los fines de proteger la privacidad, seguridad e integridad de sus datos personales que pudieran ser recopilados (tratados y almacenados) de forma primaria para el funcionamiento de los servicios o de manera secundaria para operaciones de promoción y venta de los productos y servicios de La Compañía y actividades de telecomunicaciones, salvo que sea desautorizado de manea expresa por Usted. La Compañía podrá compartir dicha información a requerimiento de autoridad competente, previa existencia de orden judicial para fines legalmente justificados, conforme dispongan las leyes dominicanas.

CONDICIONES PARA LOS SERVICIOS MÓVILES

25. Planes Flota y Grupo: 25.1. Los usuarios titulares de estos planes reconocen que las condiciones que aplican se encuentran descritas en la Solicitud de Servicios correspondiente, en los Términos y Condiciones Generales para los Servicios de Telecomunicaciones, en la Planilla para Mantenimiento de Equipos, en la Sumaria de Entrega de Equipos y en las presentes Condiciones para los Servicios Móviles. 25.2. Usted escogerá el Plan de Servicio de su preferencia conforme a la cantidad de líneas que requiera incluir. En caso de requerir una cantidad de líneas mayor al máximo permitido en el Plan de Servicio, Usted deberá pagar el monto establecido en la Solicitud de Servicio por cada línea adicional. 25.3. La Solicitud de Servicio o la Planilla para Mantenimiento de Equipos incluirán una descripción del monto otorgado por La Compañía por concepto de subsidios, descuentos o exoneraciones, así como el monto correspondiente a las Penalidades en caso de cancelación de Los Servicios previo a la llegada del término del contrato, indicado en dichos documentos, para cada unidad de flota. 25.4. Los clientes con Planes Flota podrán contratar planes de Internet de acuerdo a las modalidades y condiciones establecidas en la cláusula 33 de este documento. 25.5. En la modalidad de Internet con Bloqueo, el Cliente Titular podrá autorizar a un usuario de la cuenta para adquirir de forma individual, paquetes adicionales de datos, generando facturación adicional. Asimismo, los Clientes podrán contratar planes de Internet por Capacidad con Degradación, que al agotar el volumen contratado podrán continuar navegando a una velocidad de 512 Kbps hasta el próximo corte de facturación. Esta velocidad de navegación, en algunos casos podrá variar dependiendo del acuerdo arribado con el Cliente.

26. Penalidades Aplicables en Flota y Grupo: 26.1. Las líneas incluidas en los planes de Flota y Grupo que se encuentren suspendidas por más de noventa (90) días por causas imputables a Usted, diferentes a las descritas en la cláusula 14 de este acuerdo, podrán ser canceladas por La Compañía debiendo Usted pagar la penalidad correspondiente a su plan de precio definido en su Contrato de Servicios.

27. Cobertura de Los Servicios: 27.1. Usted reconoce que Los Servicios móviles provistos por La Compañía son de cobertura nacional. El uso de cualquiera de estos servicios fuera del territorio nacional, conllevará cargos por Roaming de conformidad con las tarifas aplicables para ese servicio. 27.2. Usted reconoce y acepta que Los Servicios móviles ofrecidos por La Compañía estarán disponibles en las zonas geográficas dentro del territorio nacional en la que exista cobertura de conformidad con las posibilidades técnicas existentes y en aquellas áreas que se vayan añadiendo en el futuro, entendiéndose que la cobertura dependerá de factores externos que inciden en la señal, como son: la congestión de la red, la cercanía de la celda que le brinda el servicio, las condiciones de la estructura física donde se encuentre utilizando el servicio, entre otros.

28. Roaming: 28.1. La Compañía ofrece el servicio de Roaming bajo dos modalidades según el país visitado y el Plan de Servicios Móviles contratado por Usted (i) "Uso de Roaming Incluido": esta modalidad se refiere al uso exclusivo de los paquetes de voz y SMS hacia números de República Dominicana y a números dentro del mismo país visitado (donde está ubicada la SIM CARD que le provee el servicio móvil) y el uso del paquete de internet incluido en su plan local contratado o paquetes locales adicionales adquiridos con La Compañía. Esta modalidad aplica únicamente en destinos seleccionados; y (ii) el "Uso del Roaming facturado a Demanda" según la tarifa indicada por La Compañía. Usted será responsable de verificar los destinos seleccionados, tarifas aplicables en destinos y cobertura visitando el sitio web de La Compañía www.claro.com.do/personas/servicios/servicios-moviles/roaming/ o llamando al (809) 220-6814. 28.2. Para el disfrute del servicio de Roaming Usted deberá activar el servicio a través de los canales de venta y servicio, publicados por La Compañía en la documentación mercadológica. Usted será responsable de desactivar el servicio de Roaming en caso de no requerir la prestación del mismo, a través de los canales de venta y servicio disponibles. El uso de minutos locales libres dentro de la red de La Compañía, los Súper Número Favoritos, así como el uso internet libre en chats y redes sociales quedan excluidos del servicio Roaming en cualquiera de sus modalidades descritas en el presente artículo. 28.3. CONDICIONES PARA EL "USO DE ROAMING INCLUIDO". El uso de los atributos de su servicio móvil local cuando usted este haciendo Roaming está diseñado únicamente, para servir a la comunicación directa entre dos personas, tanto para el uso de voz como de mensajería de texto. Este beneficio no está diseñado para un uso internacional intensivo; se considera como uso internacional intensivo un período superior a dos (2) meses continuos en los destinos incluidos, es decir, que en dicho período Usted no regresó a República Dominicana en ningún momento. (i) Voz y SMS. Las llamadas o envío de SMS realizadas a cualquier destino distinto de República Dominicana o del país visitado, serán consideradas de larga distancia, aun y cuando terminen en algún otro de los destinos incluidos, y serán facturados a la tarifa de Roaming aplicable a ese destino. Una vez agotados los minutos o SMS incluidos en su plan, los adicionales consumidos en Roaming, bajo la modalidad de "Uso de Roaming Incluido", se facturará a la tarifa Roaming vigente aplicable, indicada en los documentos mercadológicos, Contratos de Servicios, sitio web y publicidad de La Compañía. (ii) Datos. Usted acepta que bajo la modalidad de "Uso de Roaming Incluido", Usted puede utilizar el paquete de Internet local incluido en su plan para uso de datos Roaming en destinos seleccionados, hasta el límite de lo incluido en su plan. Usted acepta que, llegado al límite del paquete de Internet incluido en su plan, será bloqueado, notificado y re-direccionado para la compra de paquetes adicionales de Internet a tarifa de su plan local. Para verificar los planes locales con el "Uso de Roaming Incluido" llame al (809) 220-6814. 28.4. "CONDICIONES USO DEL ROAMING FACTURADO A DEMANDA": (i) Voz: Si genera una llamada dentro del mismo código de área, ciudad o estado en el que se encuentre, sólo paga el precio de los minutos de uso nacional correspondiente al país que Usted visita y prestadora de servicios de telecomunicaciones donde Usted se registró. Si la llamada es generada desde un código de área hacia otro código, ciudad, estado, o país, usted pagará el precio de los minutos de uso nacional más el precio de larga distancia según aplique, correspondientes al país que Usted visita y prestadora de servicios de telecomunicaciones donde Usted se

registró. El precio del minuto de uso y/o larga distancia varía dependiendo del país donde se encuentre y la prestadora de servicios móviles con la cual se registre. Este cobro pudiera realizarse como cargo único, consolidado dentro del campo de Tiempo de Aire nacional o dentro del campo de Larga Distancia, o separando los cargos entre los dos campos de acuerdo a la manera en que el proveedor de servicios de móviles donde Usted se registró, envíe a La Compañía dichos cargos. Usted paga por las llamadas que reciba y realice desde su celular, cuando esté en el extranjero. Estos precios varían de país a país e incluso entre las distintas prestadoras de servicios móviles, dentro de un mismo país. (iii) **Datos:** Usted acepta que para el uso de internet bajo la modalidad de "Uso del Roaming facturado a Demanda", usted debe comprar antes y/o durante su viaje el paquete de Internet Roaming de su preferencia y que corresponda al destino visitado. Usted acepta que, llegado al límite del paquete de Internet Roaming adquirido, será bloqueado, notificado y nuevamente re-direccionado para la compra de paquetes adicionales de Internet Roaming al precio vigente de cada paquete. Para verificar los paquetes de Internet Roaming disponibles ir a www.claro.com.do o llame al (809) 220-6814. Usted reconoce y acepta que es responsable de la configuración del dispositivo móvil que utiliza fuera del territorio de la República Dominicana, para acceder o no al servicio de Roaming de datos. Usted es responsable de las configuraciones realizadas en las aplicaciones móviles que haya instalado en el dispositivo y reconoce que las mismas pueden generar consumos inadvertidos de Roaming de datos aún Usted no esté interactuando con las aplicaciones. Usted acepta que en la modalidad de "Uso del Roaming facturado a demanda" de no comprar un paquete de Internet Roaming no tendrá acceso al servicio de internet mientras hace Roaming. **28.5. Condiciones generales para el uso de Roaming.** Los cargos y usos del servicio Roaming pueden ser facturados y/o descontados en un plazo de hasta noventa (90) días contados a partir del uso del servicio. Si usted realiza llamadas con una tarjeta de llamadas (Calling Card), desde su celular estando en Roaming, se le cobra y/o descuenta los minutos de uso nacional correspondiente al país que Usted visita y prestadora de servicios de telecomunicaciones donde Usted se registró. La tarjeta solo cubrirá el precio de larga distancia. **Redondeo Roaming:** Usted acepta que para las llamadas realizadas en Roaming se aplicará la política de redondeo de la empresa prestadora de servicios de telecomunicaciones donde se registró, los consumos de voz se descuentan y/o facturan por minuto. **28.6.** En el caso de los Servicios Pre-pagados que pueda haber contratado, Usted conviene en pre-pagar a La Compañía los minutos de conversación o servicios agregados adicionales y acepta que la permanencia de su servicio pre-pagado activo está sujeta a la denominación de PIN de tarjetas que Usted cargue a su Número. Los tiempos de servicio serán los indicados en los folletos y documentos entregados a Usted o en la publicidad realizada al respecto. **Algunas normas de uso adicionales del servicio Roaming se encuentran en el sitio web de La Compañía www.claro.com.do/personas/servicios/servicios-moviles/roaming/ y en la Política de Uso Aceptable y Condiciones de Uso. 28.7.** Los Clientes de negocio con Planes Flota tienen la opción de, a través del portal de administración de servicios, solicitar el uso de datos Roaming a Demanda. La facturación a los Clientes de negocio con Planes flota con esta modalidad de uso de datos Roaming será en base al uso de datos en KB o MB hecho en el operador visitado y al precio de mercado dispuesto para dicho operador. El precio de la unidad de datos, medidas en KB o MB, varían de país a país en incluso entre las distintas prestadoras de servicios móviles dentro del mismo país.

29. Garantía del Equipo: 29.1. Las únicas garantías de los equipos móviles que hayan sido comprados por Usted a La Compañía, son las garantías provistas por los fabricantes de los mismos a través de su Centro Técnico Autorizado e informadas a Usted en folletos y documentos entregados o publicidad realizada al respecto, garantías que La Compañía traspasa a Usted totalmente. En consecuencia, respecto a la garantía ofrecida por el fabricante del equipo, a través de su Centro Técnico Autorizado en el país e informado en el Certificado de Garantía, La Compañía solamente servirá como intermediario para gestionar el cumplimiento de la misma. **29.2. El fabricante ofrece una garantía en piezas y servicios de reparación a los equipos comprados a La Compañía durante un plazo de doce (12) meses, a partir de la fecha de compra. Solo se realizará el cambio del equipo por otro de la misma marca y del mismo modelo que el adquirido originalmente por Usted, si el mismo presenta desperfectos de fábrica en los primeros siete (7) días desde su fecha de adquisición y aplicará sólo si el Centro Técnico Autorizado comprueba que ninguna de las fallas detectadas en el equipo es producto de abuso, golpes, ralladuras, humedad o maltrato al equipo, incluyendo el cambio de software por otro software no aprobado por el fabricante del equipo adquirido por Usted en la República Dominicana, la garantía ofrecida por los fabricantes consiste sólo en la reparación, cambio de piezas y servicios técnicos al equipo y se extenderá por doce (12) meses, contados a partir de la fecha de compra del equipo. 29.3 El término de la garantía (12 meses), no se reinicia ni se extiende si el equipo originalmente adquirido es reemplazado por el fabricante como consecuencia de la garantía. Sólo se extenderá el plazo en los casos en que el equipo esté en poder del Centro Técnico Autorizado del fabricante y dicha extensión abarcará únicamente los días en que el equipo estuvo en el Centro Técnico Autorizado del fabricante. De precisar Usted más detalles, puede consultar la documentación de garantía facilitada por La Compañía al respecto, disponible en nuestros puntos de ventas. 29.4.** En caso de haber adquirido Usted un equipo celular en un punto de venta distinto al de La Compañía, dicho punto de venta será el responsable de indicarle el tiempo y las características de las garantías ofrecidas. La Compañía no es responsable, ni fungirá como intermediaria, respecto a los equipos adquiridos en puntos de venta distintos a los de La Compañía o sus distribuidores autorizados, para cuyos casos los términos y condiciones de garantía especificados por La Compañía o sus distribuidores autorizados no aplican.

30. Tarjeta Inteligente: 30.1. La Tarjeta Inteligente se utiliza en los equipos móviles para almacenar de forma segura la clave del servicio que permite la identificación de Usted en nuestra red. **30.2.** La Tarjeta Inteligente es programada en nuestra red para proveerle Los Servicios, permitiendo las comunicaciones en cualquier equipo programado que sea compatible en nuestra red. La misma puede presentarse integrada al hardware del equipo móvil (Tarjeta eSIM) o como dispositivo independiente desmontable del mismo (Tarjeta SIM). Usted reconoce que cuando el documento refiera a la Tarjeta SIM y Tarjeta eSIM de manera conjunta, se denominará "Tarjeta Inteligente". **30.3.** La Tarjeta SIM queda al cuidado y vigilancia de Usted, la cual no podrá ser cedida, transferida o arrendada por Usted a ningún tercero. La facturación, los cargos y usos que se generen por la cesión, transferencia o arrendamiento de la Tarjeta SIM serán de su responsabilidad y parte de su obligación contractual, pues Usted tiene el control sobre la misma. **30.4.** La Tarjeta Inteligente no podrá ser modificada ni alterada por Usted. **30.5.** Usted será el único responsable frente a cualquier daño causado a la Tarjeta Inteligente, siendo Usted responsable de la conservación y el buen uso de la misma. **30.6.** La intención de copiar o la copia de la Tarjeta Inteligente por parte de Usted está prohibida. El ejercicio de cualquier intento de copia está sujeto a las penalidades establecidas en las disposiciones legales y regulatorias vigentes en la República Dominicana. **30.7.** La Tarjeta SIM ha sido concebida para ser utilizada en equipos móviles (GPS, M2M, denominados como Internet de las cosas) activados por La Compañía. La Compañía, no se hace responsable del funcionamiento de la Tarjeta SIM, frente a un uso distinto que Usted pueda darle a la misma, en un equipo diferente al activado por La Compañía. **30.8.** Cada Tarjeta Inteligente posee un código secreto (PIN), que corresponde a Usted seleccionar y activar. Este código permite a Usted proteger el uso de su Tarjeta Inteligente. Es concedido para que ninguna comunicación pueda ser efectuada sin activar la Tarjeta Inteligente. **30.9. Garantía de la Tarjeta SIM: La única garantía ofrecida por La Compañía sobre las Tarjetas SIM adquiridas en nuestras tiendas, será la misma ofrecida por el fabricante, que será de doce (12) meses a partir del día de adquisición en un punto de venta de La Compañía. Se excluyen de la garantía: a) Defectos resultados de una operación personalizada de la tarjeta luego de la entrega, b) Cambios en la conformidad del visual BAT si la Tarjeta SIM es sometida a largas exposiciones a la luz, c) Exposición de la Tarjeta SIM a una temperatura excesiva, al abuso, humedad o maltrato. 30.10.** En caso de pérdida de la Tarjeta SIM, para la continuidad del servicio, Usted deberá adquirir otra Tarjeta SIM o descargar un nuevo perfil de la Tarjeta eSIM en caso de pérdida del equipo móvil, ambos casos, de manera exclusiva en los puntos de venta de La Compañía o de sus distribuidores autorizados. **30.11.** La Tarjeta SIM sólo podrá ser activada en La Compañía, si Usted adquirió dicha tarjeta en los puntos de venta de La Compañía o de sus distribuidores autorizados. Una tarjeta SIM adquirida en otro establecimiento local o extranjero, no podrá ser activada por La Compañía. Las Tarjetas eSIM integradas en equipos móviles adquiridos fuera del inventario de La Compañía, pueden ser activadas en la misma.

31. Servicios de Valor Agregado, Entretenimiento y Contenido Móvil: 31.1. Usted reconoce que La Compañía dispone dentro de la cartera de productos y servicios, servicios de valor agregado, entretenimiento y contenido móvil. Usted, antes de la compra o contratación de cualquiera de estos servicios, se compromete a verificar las condiciones de activación y desactivación, así como las condiciones de pago, a través de la sección de entretenimiento del portal <https://www.claro.com.do>. **31.2.** Usted reconoce que algunas entidades financieras y/o comerciales, locales e internacionales, disponen de mecanismos para el envío de informaciones a sus clientes a través del envío de mini-mensajes a los móviles. En caso de no querer recibir este tipo de notificaciones, Usted será responsable de gestionar ante la entidad correspondiente su decisión de no recibir los mismos. Usted reconoce que podrá recibir cualquier tipo de SMS promocional de La Compañía, teniendo la potestad de solicitarle a La Compañía la exclusión de estos mensajes a través de las diferentes vías o canales de La Compañía. **31.3.** Usted reconoce que existen dos tipos de Servicios: a) Servicios no recurrente: mensajes, llamadas o compras dentro de juegos o servicios de única vez por cada petición que realice el usuario en el servicio de contenido solicitado; y, b) Servicios recurrentes o de suscripción: son aquellos que el usuario ha convenido pagarlos y recibirlos de acuerdo al canal por el que haya realizado la solicitud con frecuencia y/o periodo de entrega predeterminado: diario, semanal, quincenal o mensual. Usted reconoce que para poder activar este tipo de Servicios Usted debe realizar una solicitud de activación. Cada mensaje que reciba se cobrará al precio fijado por la empresa que los distribuye. Las diferentes vías o canales para que el usuario se auto gestione, son las siguientes: Mi Claro APP, Mi Claro Web, USSD a través del *111# opción 6. **31.4.** Usted reconoce que existen juegos pre-cargados por el fabricante del equipo móvil que haya adquirido y que el uso de los mismos es de su responsabilidad ya que dentro de los mismos puede realizar compras que serán descontadas de su balance o cargados a factura.

32. Equipos Perdidos o Robados: 32.1. Si su tarjeta SIM o equipo celular es robado o perdido, debe notificar la pérdida a través del Centro de Atención Telefónica de La Compañía en el (809) 220-1111 para personas físicas y (809) 220-1212 para negocios. Pudiera serle requerido proveer evidencia de la



pérdida o robo, ya sea con una carta de la policía o cualquier otra documentación adicional, para fines de suspensión del servicio y evitarle consumos no deseados. **32.2.** Desactivaremos el servicio al ser notificados de la pérdida o robo del equipo. Usted es responsable de todos los cargos en Los Servicios hasta el momento en que reporta la pérdida del equipo a La Compañía.

33. Servicios de Internet Móviles: **33.1.** Usted reconoce que para hacer uso del servicio de Datos, Usted deberá activar un plan de Datos de conformidad con la cartera vigente de planes disponibles por La Compañía o activar la opción de "Navegación Libre". **33.2.** Usted reconoce que la velocidad de conexión estimada para 2G (EDGE) es hasta 144 Kbps, en Internet Móvil 3G es hasta 14 Mbps y para LTE (4G Y 4.5G) oscilan entre 150Mbps y 200Mbps. El alcance de la velocidad de conexión señalada en el presente párrafo dependerá de los factores externos descritos en el Artículo 27. **33.3.** Usted podrá solicitar la activación o cancelación de la navegación libre en cualquier momento sin penalidad. La Compañía dispondrá de un tope máximo de facturación para la navegación libre, cuyo límite se encuentra descrito en la Política de Uso Aceptable y Condiciones de Uso y en el sitio Web de La Compañía www.claro.com.do/personas/legal-regulatorio, el cual una vez alcanzado, para seguir navegando podrá optar por la modalidad establecida en la cláusula **33.3.3.** La Compañía comercializa dos modalidades de Internet según el Plan de Datos activado en la cartera vigente de La Compañía que son: (i) Internet con Bloqueo aplicable a los servicios Postpago, Control, Flota e Internet Móvil Solo Datos y (ii) Internet por capacidad con Degradación aplicable a los servicios Postpago, Flota e Internet Móvil Solo Datos. **33.3.1. CONDICIONES USO INTERNET CON BLOQUEO:** Usted acepta y reconoce que los Planes de Internet Móvil disponen de un límite de consumo en GB o MB dependiendo del plan elegido por Usted. Al agotar el volumen incluido en su plan de internet móvil contratado, Usted podrá continuar navegando libre a tarifa vigente de mercado, si así lo ha solicitado a través de los canales de ventas disponibles en La Compañía. Esta navegación conllevará cargos en su factura por los MB adicionales consumidos. **33.3.2. CONDICIONES USO DE INTERNET POR CAPACIDAD CON DEGRADACION:** La Compañía ofrecerá la modalidad de Internet por capacidad con Degradación a los clientes que cumplan con los criterios establecidos en las políticas internas de la Compañía. Usted acepta y reconoce que los Planes de Internet Móvil por capacidad con Degradación incluyen una capacidad de GB para navegar a la máxima velocidad según el plan contratado en la Hoja de Servicios o material mercadológico y al alcanzar su tope de capacidad de GB, el cliente tendrá una reducción de velocidad de acuerdo al plan contratado y podrá seguir navegando a la velocidad convenida durante el tiempo de vigencia que le reste al plan contratado. **33.3.3. CONDICIONES USO INTERNET PAQUETES ADICIONALES:** Para todas las modalidades de Internet ofrecido por La Compañía y en los Planes Postpago y Flota, Usted deberá optar por la compra de un paquete de Internet adicional con cargo a su factura o esperar hasta la fecha de su próximo corte donde le será restablecido el volumen de su plan Internet móvil contratado. Usted podrá adquirir paquetes de datos adicionales en cualquier momento. Los paquetes de datos adicionales tendrán una vigencia definida en días calendario, según la propuesta comercial vigente al momento de la compra, la cual inicia en la fecha y hora de la compra del paquete y finaliza al agotar el volumen adquirido o llegar a la fecha fin del mismo. Usted reconoce que la compra de paquetes de Internet adicionales podrá ser realizada desde el equipo móvil por cualquier persona que tenga en su poder el mismo, a través de los distintos canales electrónicos disponibles para tales fines. **33.3.4. CONDICIONES USO PAQUETES RENOVACION VELOCIDAD:** En los servicios de Internet Móvil por capacidad con Degradación, cuando su plan esté degradado, el cliente podrá renovar la velocidad por el mismo volumen con cargo a su factura, manteniendo la vigencia del paquete original contratado. La Compañía se reserva el derecho de definir la cantidad de veces que el plan podrá ser renovado en las condiciones indicadas en esta sección. Usted reconoce que la compra del paquete de renovación de velocidad está sujeto al límite de crédito del Cliente definido por La Compañía.

34. Planes de Voz y Planes Smart Postpago & Control: **34.1.** Usted reconoce que La Compañía le ofrece la opción de elegir de cada producto descrito en la Solicitud de Servicios Inalámbricos Postpago & Control uno de los paquetes y realizar cualquiera de las siguientes elecciones: a) Un Plan de Voz: es necesario seleccionar un Paquete de Minutos de Voz al momento de la activación; b) Un Plan Smart (Voz+Internet): es necesario seleccionar un Paquete de Minuto de Voz y un Paquete de Internet al momento de la activación. Una vez elegidos los paquetes de cada producto Usted reconoce que la renta mensual que pagará a La Compañía se obtendrá de la suma de las rentas indicadas por cada paquete elegido. **34.2.** Usted reconoce que dispone de la opción de elegir el tipo de facturación que desea, conforme al plan seleccionado: a) Control, b) Postpago. **Los usuarios titulares con facturación Control,** reconocen que para recibir los beneficios descritos en cada paquete elegido, deberán haber saldado la factura correspondiente al mes anterior, de conformidad con las condiciones descritas en los presentes Términos y Condiciones. Para el caso de Los Servicios de Voz, Usted recibirá cada mes un paquete de minutos de acuerdo al paquete elegido, que le permitirá realizar llamadas de voz a nivel nacional, Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico. Para llamadas a otros destinos internacionales, el servicio de Roaming, compra de contenido, navegación, mensajería adicional dentro y fuera de la red, o cualquier otro tipo de uso, Usted deberá realizar recarga adicional en caso de haber seleccionado un plan controlado. **Los usuarios titulares con facturación post-pago,** una vez activen o adquieran cualquier servicio opcional o adicional, dicho cargo se reflejará en su factura.

35. Planes Internet Móvil Sólo Datos Postpago & Control: **35.1.** Usted reconoce que La Compañía le ofrece la opción de elegir de cada producto descrito en la Solicitud de Servicios Inalámbricos Internet Móvil Sólo Datos uno de los planes al momento de la activación. Una vez elegido el plan Usted reconoce que la renta mensual que pagará a La Compañía se obtendrá de la renta indicada del plan elegido. **35.2.** Usted reconoce que dispone de la opción de elegir el tipo de facturación que desea, conforme al plan seleccionado: a) Control, b) Postpago. **Los usuarios titulares con facturación Control,** reconocen que para recibir los beneficios descritos en cada plan elegido, deberá haber saldado la factura correspondiente al mes anterior, de conformidad con las condiciones descritas en los presentes Términos y Condiciones. Usted recibirá cada mes un volumen de datos de acuerdo al plan elegido, que le permitirá navegar en la red móvil a nivel nacional, Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico. Para uso de datos a otros destinos internacionales, el servicio de Roaming, o cualquier otro tipo de uso, Usted deberá realizar recarga adicional en caso de haber seleccionado un plan controlado. **Los usuarios titulares con facturación post-pago,** una vez activen o adquieran cualquier servicio opcional o adicional, dicho cargo se reflejará en su factura.

36. Gestión de Aviso de Consumo de Planes con Limite de Crédito: **36.1.** En los casos en que La Compañía haya acordado con Usted un límite de crédito para Los Servicios, se reservará el derecho de suspender el servicio contratado, cuando Usted haya alcanzado un consumo aproximado equivalente al valor de hasta cinco (5) rentas mensuales del plan contratado o del paquete de minuto de voz contratado por Usted en los planes comerciales disponibles de La Compañía. **36.2.** Usted reconoce que al haber llegado a su límite, Usted será notificado vía Mensajería de Texto y no podrá utilizar los atributos del servicio contratado, teniendo siempre disponible el acceso a las consultas de Servicio al Cliente de La Compañía y a los servicios de emergencia nacional (9-1-1). **36.3.** Usted reconoce y acepta que los productos y/o servicios que requieran un pago de renta recurrente adicional, Plan Protección Celular, Acuerdo de Pagos y aquellos productos y/o servicios recurrentes como Roaming y entretenimiento, no serán considerados dentro de la Gestión de Aviso de Consumo del plan contratado. **36.4.** Usted reconoce que La Compañía no podrá suspender el servicio durante la sesión de uso de cualquiera de los atributos incluidos en el plan contratado. Al momento de finalizar la sesión La Compañía procederá a notificar la suspensión de conformidad a las condiciones contractuales del plan y facturará de acuerdo a lo consumido.


Firma Usuario Titular




Firma del Garante Solidario



APENDICE I: CLAUSULAS RELEVANTES CONTRATO DE SERVICIOS TELECOMUNICACIONES COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS, S. A.

Este documento forma parte esencial de su contrato de servicios convenidos entre usted y la Compañía Dominicana de Teléfonos, S. A., por el cual pagará la renta mensual del plan contratado cuyo precio, descripción, características y beneficios incluidos en su renta se indican en la sección de precios de su solicitud de servicio.

CAMBIO DE TITULAR: Realizaremos los cambios de nombre que sean solicitados por usted mediante cualquier acto jurídico al efecto, o por la cesión de derechos que tácitamente usted haya hecho del servicio, siempre y cuando el nuevo titular cumpla con las condiciones y requisitos exigidos al efecto.

PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL USUARIO

1. Suministrar información veraz y completa y hacer uso adecuado de los servicios y de los equipos, según lo establecido en el contrato, así como en las leyes y reglamentos, y de conformidad con el orden público y buenas costumbres.
2. Pagar oportunamente los servicios, incluyendo cualquier cargo adicional cuando haya incumplimiento y no revenderlo sin la autorización expresa de la prestadora.

3. No remover, obstruir, cambiar o alterar la instalación externa, los equipos fijos o móviles, configuraciones, interfaces y redes de la prestadora sin el consentimiento previo y expreso de ésta.
4. Consentir las inspecciones y actuaciones de la prestadora y de su personal, por razones del servicio, previo acuerdo, y no efectuar conexiones o instalaciones para obtener en forma fraudulenta el suministro del servicio.
5. No revender los servicios de telecomunicaciones provistos por Claro, sin contar con la debida autorización para ello.

CALIDAD Y CREDITO: Nos comprometemos a brindarle el servicio contratado en forma continua, sin interrupciones injustificadas, y en condiciones de calidad conforme a lo acordado y a lo establecido en la reglamentación vigente. En caso de avería en nuestras redes externas o suspensión injustificada, nos comprometemos a reparar y reconectar sin costo el servicio y a otorgar los créditos correspondientes, de acuerdo con la reglamentación al efecto, en proporción al tiempo de la interrupción y la renta pagada del servicio.

CAMBIOS DE TARIFA: Le informaremos los cambios de tarifa, mediante publicación y comunicación, con no menos de treinta (30) días calendario antes de su entrada en vigencia. En caso de no aceptar la nueva tarifa, podrá mantener los términos originales durante el remanente del período mínimo de vigencia de su contrato, y en caso de que no nos sea posible mantenerle la tarifa, usted podrá rescindir el contrato sin penalidad.

CAMBIOS DE DOMICILIO: Usted puede solicitar nos trasladar su servicio por cambio de domicilio y continuar con el mismo, siempre que el traslado sea técnicamente posible. De no ser posible, ofrecemos servicios semejantes a los que recibía, sin penalidad por cambio de plan. En caso de que usted no acepte lo ofertado deberá pagar la penalidad relacionada con la cancelación anticipada del contrato.

FACTURACION, PAGO DEL SERVICIO, SUSPENSION, COBRO POR RECONEXION Y CANCELACION DEL SERVICIO: Le enviaremos en tiempo oportuno, previo a la fecha límite de pago y mediante los medios acordados, una factura con información sobre su renta y consumos adicionales. La no recepción de la misma no le libera de la obligación de pago de su servicio; en caso de no recibirla le invitamos a solicitarla a través de nuestros medios de contacto. Usted tiene la obligación de pagar su factura a más tardar en la fecha de pago indicada en la misma. El pago parcial, o posterior a la fecha requerida, generará la suspensión del servicio, cargos por mora, por reconexión y, transcurridos treinta (30) días, cancelación del servicio. El no pago puntual también generará reportes a los burós de información crediticia sobre su comportamiento de pagos. Además, se generarán cargos administrativos por pagos con cheques o tarjetas de crédito cuyos montos no nos hayan sido finalmente acreditados. En caso de que los servicios sean quitados por falta de pago, realizaremos un cargo de un 30% sobre el monto total adeudado, por concepto de gastos legales y el monto de la penalidad restante para cumplir el período mínimo de vigencia del contrato.

SUSPENSION TEMPORAL Y CANCELACION: Usted puede, en caso de servicios con renta, suspender el servicio contratado por un máximo total de tres (3) periodos de facturación dentro de un (1) año, en periodos de suspensiones que no podrán ser menores a un (1) periodo de facturación. Durante la suspensión del servicio, aplicaremos un cargo por mes correspondiente a una proporción del 50% de la renta básica del servicio contratado.

De igual modo, el servicio puede ser cancelado, por solicitud directa de usted, o por su representante autorizado, así como por nosotros ante incumplimiento de las obligaciones por parte suya, o por la imposibilidad técnica de nosotros seguir prestando el servicio, o por cualquier causa establecida en los términos del contrato y en la normativa aplicable. Luego de cancelado el servicio, si tuviese usted algún sobrante por concepto de depósitos, se lo devolveremos en un plazo de quince (15) días.

MEDIOS DE CONTACTO Y ATENCION AL CLIENTE: Nuestros medios de atención son, presencial, telefónico al 809-220-1111 y 809-220-1212, portal web www.claro.com.do, redes sociales. Responderemos su queja o reclamo, máximo en 15 días calendario, en los casos de facturación, y 7 días calendario para todos los demás casos. Si no recibe respuesta en dicho plazo puede interponer su reclamo ante el INDOTEL 809-200-9707.

APENDICE II: DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS

El usuario tendrá los siguientes derechos, sin que la siguiente enumeración tenga un carácter limitativo:

1. A tener acceso a los servicios públicos de telecomunicaciones, bajo los principios de continuidad, igualdad, generalidad, neutralidad y transparencia, establecidos en la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98
2. A recibir el servicio pagado o contratado.
3. A ser informado sobre el procedimiento y tiempo estimado, requeridos para atender solicitudes relacionadas con el servicio.
4. A que la facturación del servicio se ajuste a las tarifas vigentes y a lo consumido en el período facturado.
5. A no pagar facturas por servicios no solicitados, que no cuenten con la voluntad expresa por parte del usuario titular de su intención de recibirlos, lo cual incluye, pero no se limita el consentimiento a través de medios electrónicos.
6. A ser informado sobre todas las consecuencias que se deriven de no pagar el servicio en el tiempo establecido.
7. Recibir de forma gratuita información sobre sus derechos, tanto los de aspectos sustantivos, como los procedimientos para la realización de reclamos, así como la recepción del contrato de servicios y las informaciones correspondientes a las tarifas y precios de los distintos servicios públicos de telecomunicaciones, a los que puede acceder un usuario y sobre los consumos incurridos y sujetos a la próxima facturación del servicio.
8. A recibir la facturación por cualquier medio seleccionado por el usuario, con el tiempo apropiado para analizar la misma, previo a la fecha límite de pago.
9. A solicitar y recibir explicaciones por parte de la prestadora, cuando ocurran interrupciones o alteraciones en la provisión del servicio.
10. A la confidencialidad de la información individual que surja en su relación con su prestador, salvo orden escrita de autoridad competente.
11. A que la prestadora lo proteja de intentos de fraudes de identidad, pudiendo reclamar ante la prestadora en caso de que le sea activado un servicio de telecomunicación a su nombre, sin contar previamente dicha activación con su debido consentimiento, quedando a cargo de la prestadora los cargos incurridos por la referida activación.
12. A no pagar la porción de la factura sujeta a reclamo, hasta la solución definitiva por ante cualquier instancia del proceso de solución de la controversia.
13. A la reparación de averías en la red de la prestadora que afecten la provisión del servicio, libre de cargos, dentro de los plazos establecidos contractualmente. Para las averías internas que se produzcan en la premisa del usuario, este tendrá la opción de convenir con la prestadora la reparación de la avería o de utilizar un servicio calificado independiente.
14. A la no suspensión del servicio por parte de la prestadora, mientras dure el proceso de reclamación, salvo que dicha suspensión se fundamente en causas ajenas y distintas a las situaciones, deudas o inconformidades sujetas al reclamo del usuario.
15. A elegir la prestadora y el producto que a juicio del usuario le resulte más conveniente.
16. A cambiar en cualquier momento de prestadora o producto, según las condiciones y obligaciones a las que el usuario se ha comprometido contractualmente.
17. A contratar servicios con distintas prestadoras de manera simultánea.



CP

18. A recurrir por ante el INDOTEL cuando luego de reclamar ante la prestadora, la solución dada por la misma a su reclamación no le resulte satisfactoria o por la no recepción de respuesta, luego de vencido el plazo provisto para ello en el presente reglamento.
19. A ser tratado por la prestadora de forma no discriminatoria.
20. A ser tratado con cortesía y respeto por el representante de la prestadora.
21. A acceder al servicio deseado sin tener la obligación de adquirir otro atado al servicio elegido, siempre que sea técnicamente factible. De igual manera, tendrá derecho a acceder en forma desagregada a aquellos servicios que se empaquetan de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Libre y Leal Competencia para el Sector de las Telecomunicaciones.
22. A recibir los créditos correspondientes por la interrupción del servicio, particularmente aquellos casos de suspensión injustificada o avería.
23. A conocer los cambios de tarifas, los cuales deberán ser publicados y comunicados al usuario con no menos de treinta (30) días calendario antes de su entrada en vigencia.
24. Adicionalmente, la prestadora deberá colocar en sus oficinas y en las de sus distribuidores autorizados, carteles, folletos o afiches con relación a las tarifas vigentes. Dicha información deberá ser incluida, mantenida y actualizada en su página web y comunicada, por lo menos, cada seis (6) meses al INDOTEL. En caso de no aceptar la nueva tarifa, el cliente podrá rescindir el contrato sin penalidad. Adicionalmente la Prestadora deberá comunicar la información del cambio de tarifa en la factura del servicio.
25. A un contrato de servicio, cuyo contenido esté acorde con lo establecido en la Ley, en el presente Reglamento, así como con las demás leyes y normas regulatorias relacionadas con la materia.

PARRAFO I: La prestadora deberá guardar y mantener a disposición del usuario, una copia íntegra y fiel del contrato suscrito, incluyendo las posteriores modificaciones, independiente del mecanismo de contratación.

PARRAFO II: El contrato debe contener como mínimo la voluntad expresa del usuario de contratar o modificar las disposiciones contenidas en el mismo. Especificar las condiciones de prestación del servicio contratado e indicar el tiempo de duración, así como deberán especificar el mecanismo utilizado para determinar el cargo de penalidad por cancelación del servicio antes del tiempo mínimo de vigencia del contrato, si lo hubiese. El cargo de penalidad deberá ser prorrateado y amortizado mes tras mes y en ningún caso podrá ser mayor al saldo de descuento en los equipos.

26. A contratar el servicio sin sujeción a un período mínimo de vigencia, de modo que éste pueda decidir libremente, previa comparación de las distintas condiciones y tarifas.
27. Derecho a la no extensión del tiempo de vigencia del contrato, por atraso en los pagos de las facturas, ni por obtención de artículos promocionales o beneficios no relacionados con la prestación del servicio de telecomunicaciones.
28. A cancelar su contrato de servicio sin que esto conlleve cargos por penalidades, en caso de que el usuario solicite el traslado de servicio por cambio de domicilio en la misma área de concesión y la prestadora no esté en capacidad de ofrecer el servicio con las mismas características contratadas.
29. A que la prestadora le otorgue un periodo de prueba de siete (7) días hábiles, en los casos de planes empaquetados o de cualquier otro servicio contratado de manera individual. En los casos en que se trate de planes empaquetados, el usuario tendrá la opción de mantener los demás servicios de forma separada si éste así lo desea.
30. Derecho a Establecer límites de Crédito.- Tienes derecho a preestablecer tope o limite para bloqueo automático del servicio de roaming de datos, teniendo la opción de reactivar dicho servicio mediante las vías habilitadas por las prestadoras para estos fines.
31. Derecho a transferencia de Saldo no consumido.- Tienes derecho a que el saldo no consumido sea transferido al período siguiente por hasta 90 días.
32. Portabilidad Numérica.- Tienes derecho a cambiar de prestadora manteniendo el mismo número telefónico, siempre que estés cumpliendo con tus compromisos contractuales, la línea esté activa y a tu nombre. La portabilidad sólo es posible entre servicios móviles o entre servicios fijos. Si el servicio es fijo, toma en cuenta que la portabilidad sólo opera dentro de una misma provincia y no aplica para los servicios de televisión por suscripción ni internet.
33. Derecho de Uso del Servicio de Emergencia.- Tienes derecho al uso del servicio de emergencia 9-1-1 de manera gratuita, dónde esté disponible. Este servicio, es estrictamente para emergencias y su uso debe ser de manera responsable.
34. Derecho a que se respeten límites en horario y número de llamadas con fines de cobro de deudas.- Están prohibidas las telecomunicaciones para cobro de deudas en horario de 8:00 de la noche a 7:00 de la mañana del día siguiente, las que excedan de 5 por día y las realizadas o programadas con intervalos menores de 30 minutos.

APENDICE III: POLITICA DE USO Y CONDICIONES DE USO ACEPTABLE COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS, S. A.

La presente Política de Uso y Condiciones de Uso Aceptable (en lo adelante "La Política") aplica para todos los servicios de voz, internet, SMS y planes Smart Postpago 60 GB y Smart Postpago 90 GB en la red móvil de Claro, que en lo adelante se denominarán en conjunto como "Los Servicios".

Compañía Dominicana de Teléfonos S.A., en lo adelante "Claro" se reserva el derecho de modificar La Política en cualquier momento, cuyos cambios serán efectivos treinta (30) días después de que que dichas modificaciones sean comunicadas al usuario por cualquier medio seleccionado por Claro, ya sea correo electrónico donde se envían las facturas al cliente, por Web, Wap, SMS, USSD, MI CLARO o cualquier aplicación disponible. Los Clientes tienen la responsabilidad de consultar La Política de manera periódica, ya que al aceptarla se asume que está en conocimiento de todas las condiciones aplicables.

1. USO DE LOS SERVICIOS

Los Clientes convienen en realizar un uso razonable de Los Servicios. Para poder asegurarnos de que todos los clientes dispongan de un servicio confiable con una calidad razonable, no se pueden utilizar Los Servicios en una manera que interfiera con el uso de otro cliente o de una manera desproporcionada que impacte los recursos de la red. Los Servicios se proporcionan únicamente para el diálogo directo entre dos individuos, para uso personal y/o servicios a través de dispositivos definidos como IOT. Claro tiene definidos parámetros para determinar el uso razonable de Los Servicios. En caso de determinar un uso desproporcionado de Los Servicios, Claro se reserva el derecho de investigar y verificar las razones del mismo y tomar las acciones descritas más adelante.

USOS PROHIBIDOS: a) Los Servicios serán usados para uso exclusivo en dispositivos móviles celulares, Los Clientes no podrán hacer uso de Los Servicios en equipos Simbox, Routers de Internet Movily dispositivos de localización vehicular, dispositivos de monitoreo a distancia (alarmas), teléfonos fijos con SIM, GSM Gateway; b) Los Servicios no se pueden utilizar para cualquier otro propósito, incluyendo, pero no limitado a servicios de monitoreo, reventa a terceros sin previa autorización de Claro, interconexión a otras redes, introducción en el país de llamadas entrantes internacionales enmascaradas como llamadas locales (bypass telefónico) y otros usos comerciales, u otras conexiones que no incluyan un diálogo directo ininterrumpido entre dos personas; c) De igual modo queda terminantemente prohibido: (1) mantener una línea abierta de comunicación para proporcionar servicios de monitoreo; (2) acceder o proporcionar acceso a servicios de línea de chat de varias partes; (3) utilizar Los Servicios con una SIM o una red de servidor SIM para generar o simular llamadas de voz; (4) transmitir materiales pregrabados; (5) Realizar tele-marketing; (6) Iniciar llamadas con marcación automática; (7) Iniciar cualquier otra llamada o conexión que no sea con fines de diálogo directo ininterrumpido entre individuos; (8) usar el servicio para

cualquier propósito fraudulento, violentando, manipulando o alterando el funcionamiento de los atributos de Los Servicios contratados descritos en los términos y condiciones de Los Servicios.

Para el caso del Servicio de Internet Móvil Solo Datos se establece para uso exclusivo en los dispositivos Modem, GPS, machine to machine [M2M-] o dispositivos definidos como IoT dispuestos por Claro para tales fines.

En caso de que se compruebe una violación a los términos de esta Política, Claro se reserva el derecho de suspender el servicio, cambiar el plan, cancelar el contrato de servicio suscrito, y/o degradar la velocidad del servicio de internet.

2. PLANES Y SERVICIOS

Los Clientes deberán hacer un uso razonable de los servicios de voz, internet y SMS, de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de servicio y documentos mercadológicos de la empresa.

2. A. CONDICIONES USO SERVICIO VOZ LIBRE DENTRO DE LA RED CLARO

Planes VOZ: Los Clientes que activen los planes de VOZ Postpago y Control disponen del beneficio de conversar libre dentro de la red móvil Claro durante las noches y fines de semana a una tarifa de RD\$0.00 (sin costo). El horario especial de noches cubre de (lunes a viernes de 8pm-7:59am) y Fines de Semana (De sábado 8:00am a lunes 7:59am).

Planes SMART: Los Clientes que activen los planes de SMART Postpago y Control disponen del beneficio de conversar libre dentro de la red móvil Claro todos los días de la semana, en cualquier horario, a una tarifa de RD\$0.00 (sin costo).

2. B. CONDICIONES USO SERVICIO DE INTERNET

2. B.1 CONDICIONES SERVICIO DE INTERNET MOVIL

Los Clientes con Planes de VOZ disponen de un bono de internet con un límite de consumo en GB o MB de acuerdo al plan contratado. Al momento de agotarse el bono de internet del plan contratado, el cliente podrá disfrutar del beneficio de navegación libre en Chat y Redes seleccionadas incluidas en su plan y sin salirse de dichas redes, sin costo, de acuerdo al plan contratado. Este Bono no aplica para uso en la modalidad "Uso de Roaming Incluido".

Para Los Clientes con Planes SMART, estos tienen la oportunidad de combinar el plan de voz de su preferencia + el plan de Internet de su preferencia con un límite de consumo en GB o MB de acuerdo al plan contratado. Este plan puede ser utilizado bajo la modalidad "Uso de Roaming Incluido". Luego de agotar el plan base contratado, Los Clientes podrán disfrutar del beneficio de navegación libre en Chat y Redes seleccionadas incluidas en su plan, y sin salirse de dichas redes, sin costo; de acuerdo al plan base contratado. Este Servicio no aplica para ser utilizado en la modalidad "Uso de Roaming Incluido".

A. ¿QUE PUEDE HACER EL CLIENTE CON SU PAQUETE DE CHAT Y REDES LIBRES INCLUIDAS?

- Enviar mensajes de texto, fotos y videos almacenados en su celular
- Leer mensajes de texto recibidos de sus contactos
- Descargar fotos y videos enviados por sus contactos
- Actualizar su perfil y su estatus en las distintas redes

B. ¿QUE NO PUEDE HACER EL CLIENTE CON SU PAQUETE DE CHAT Y REDES LIBRES?

- No puede acceder a ninguna URL o Link distinta a WhatsApp, Facebook, Instagram, Twitter, Snapchat, Waze y Claro Música
- No puede acceder a artículos, fotos o videos, enviados por sus contactos que requieren conexión a otra página
- No puede realizar llamadas de voz ni de video a través de WhatsApp

2. B.2 CONDICIONES USO PAQUETES ADICIONALES DE INTERNET UNICA VEZ

Para los Planes Postpago Los Clientes pueden optar por la compra de un paquete de Internet adicional con cargo a su factura o esperar hasta la fecha de su próximo corte donde le será restablecido el volumen de su plan de Internet contratado. Mientras que Los Clientes con Planes Control podrán adquirir paquetes adicionales por medio de recarga adicional. Para ambos casos Los Clientes podrán adquirir paquetes de Internet adicionales en cualquier momento. Los paquetes de Internet adicionales tienen una vigencia definida en días calendario, según la propuesta comercial vigente al momento de la compra, la cual inicia en la fecha y hora de la compra del paquete y finaliza al agotar el volumen adquirido o llegar a la fecha fin del mismo.

2. B.3 CONDICIONES USO PAQUETES DE INTERNET RENOVACION DE VELOCIDAD (TURBO CARGA)

En los servicios de Internet Móvil con degradación, cuando su plan esté degradado, Los Clientes podrán renovar la velocidad por el mismo volumen con cargo a su factura, manteniendo la vigencia del paquete original contratado. La compra del paquete de renovación de velocidad está sujeto al límite de crédito de Los Clientes definidos por La Compañía.

2. B.4 CONDICIONES USO PLANES SMART POSTPAGO 60 GB Y SMART 90

La compañía dispone de una propuesta de internet con degradación. Esta propuesta incluye una capacidad de GB para navegar a la máxima velocidad según el plan contratado. Al alcanzar su tope de capacidad de GB, Los Clientes tendrán una reducción de velocidad de acuerdo al plan contratado y podrán seguir navegando a 1 Mbps.

PLANES	PLAN BASE	VELOCIDAD DE NAVEGACION DESPUES DE PUJ
Smart Postpago 60 GB	60 GB	1Mbps
Smart Postpago 90 GB	90 GB	1Mbps

2. B.5 CONDICIONES NAVEGACION LIBRE

Es la modalidad que permite a Los Clientes navegar sin interrupciones luego de consumir el volumen de Internet contratado en su plan SMART Postpago o Control o navegar libre al haber agotado el bono de Internet incluido; si Los Clientes tienen un plan Solo Voz Postpago o Control. Esta modalidad de navegación se comercializa de dos maneras:

1. **NAVEGACION LIBRE EXCEDENTE:** aplica para Los Clientes con un paquete de internet contratado (Planes SMART Postpago & Control y Planes de Internet Solo Datos). Los Clientes navegarán a la tarifa indicada por Claro en los documentos mercadológicos y material publicitario. Claro ha fijado un techo límite de consumo 60GB por ciclo de facturación, al llegar a este techo Los Clientes son bloqueados y recibirán un mini-mensaje a través de sus teléfonos móviles informándoles que han llegado al tope de su consumo libre disponible y que para continuar navegando deberán comprar paquetes de Internet.
2. **NAVEGACION LIBRE REGULAR:** aplica para Los Clientes sin plan de internet contratado (Planes VOZ Postpago & Control), pero con la opción de navegación libre abierta a solicitud de Los Clientes. Los Clientes navegarán a la tarifa indicada por Claro en los documentos mercadológicos y material publicitario. Claro ha fijado un techo límite de consumo 30GB por ciclo de facturación, al llegar a este techo Los

Clientes son bloqueados y recibirán un mini mensaje a través de sus teléfonos móviles informándoles que han llegado al tope de su consumo libre disponible y que para continuar navegando deberán comprar paquetes de Internet.

2. B.6 CONDICIONES SERVICIO DE INTERNET MOVIL SOLO DATOS (SIN VOZ)

Los Clientes con planes de Internet Solo Datos (sin voz) disponen de planes por capacidad y por velocidad a elegir según su preferencia. Los planes por capacidad permiten la navegación con un límite de consumo en GB o MB de acuerdo al plan contratado. Agotado el volumen contratado, Los Clientes podrán navegar a través del servicio de navegación excedente, pudiendo generar costos adicionales.

En los planes por velocidad, Los Clientes navegarán con el mayor ancho de banda (velocidad de navegación) disponible hasta llegar a la cuota de GB establecida como Política de Uso Justo para el plan contratado. Si dicha cuota es alcanzada antes del corte de facturación, Los Clientes podrán continuar navegando a una velocidad reducida (degradación), según el plan contratado, conforme se describe en el cuadro anexo:

PLANES	POLITICA USO JUSTO (PUJ)	VELOCIDAD DENAVEGACION DESPUES DE PUJ
Internet Móvil 1Mbps/512Kbps	100 GB	512 Kbps
Internet Móvil 3Mbps/1.5Mbps		1Mbps
Internet Móvil 6Mbps/2Mbps		1Mbps
Internet Móvil 10Mbps/2Mbps		1Mbps

3. SERVICIO DE ROAMING

Claro realizará sus mejores esfuerzos en coordinar la implementación y mantenimiento de los servicios de Roaming conjuntamente con la(s) empresa(s) de telecomunicaciones proveedora(s) del servicio, en el país al que Los Clientes viajan.

Se considera uso de Internet Roaming todo el volumen traficado, tanto de bajada como de subida. Los Clientes son responsables de la configuración de los dispositivos móviles que utilizan fuera del territorio de la República Dominicana, para acceder o no al servicio de Internet Roaming. Los Clientes son responsables de las configuraciones realizadas en las aplicaciones móviles que hayan instalado en los dispositivos y reconocen que las mismas pueden generar -usos inadvertidos o en segundo plano de Internet Roaming- aún Los Clientes no estén interactuando con las aplicaciones. Claro no se hace responsable por la velocidad disponible para conexiones de Internet en las redes de los operadores de dichos países, mediante los cuales brinda los servicios de Roaming a sus clientes; la velocidad estándar de conexión a internet es de aproximadamente 128 Kbps.

Los Clientes reconocen que tendrán la opción de contratar paquetes de Internet, en el extranjero, mientras utilizan los servicios de Internet Roaming de Claro, y que los mismos estarán disponibles para su auto-aprovisionamiento por parte de Los Clientes en los canales electrónicos de Claro. Los Clientes serán responsables de pagar los paquetes de Internet Roaming de conformidad con los precios establecidos en los documentos mercadológicos y material promocional de Claro. Los Clientes serán responsable de verificar la cobertura, volumen y vigencia del o de los paquetes a ser adquiridos por ellos mismos, al momento de su compra. Los Clientes aceptan que en la modalidad de "Uso de Roaming facturado a Demanda" de no comprar un paquete de Internet Roaming no tendrán acceso al servicio de internet mientras hacen Roaming.

El uso de los atributos del servicio móvil local cuando Los Clientes estén haciendo Roaming, bajo la modalidad "Uso de Roaming Incluido" está diseñado únicamente, para servir a la comunicación directa entre dos personas, tanto para el uso de voz como de mensajería de texto. Este beneficio no está diseñado para un uso internacional intensivo. Se considera como uso internacional intensivo:

- Un período superior a dos (2) meses continuos en los destinos incluidos, es decir, que en dicho período Los Clientes no regresaron a República Dominicana en ningún momento. Los Clientes deben residir en territorio dominicano, y el uso primario y principal del producto debe ocurrir dentro de la red de Claro en República Dominicana.
- Cuando durante el ciclo de facturación corriente la cantidad de minutos de voz, SMS y/o GB consumidos en Roaming por Los Clientes exceden el promedio mensual de los últimos 3 meses de consumo en el territorio nacional.
- Cuando el primer consumo de la línea se da en alguno de los destinos incluidos en la modalidad de "Uso de Roaming Incluido" y no en territorio Nacional.

El disfrute de este beneficio puede ser cancelado o restringido, a la entera discreción de Claro sin advertencia previa, en caso de que se verifique un uso intensivo de Voz, Internet o SMS en los territorios de los destinos incluidos.

En caso de que Los Clientes tengan contratado un Plan Smart Postpago 60 GB o Plan Smart Postpago 90 GB su Servicio de Internet Roaming tendrá una capacidad de **30 GB (para el plan con tope de 90 GB) y 20 GB (para el plan con tope de 60 GB)**. Una vez agotada esta capacidad, el Servicio de Internet Roaming le será bloqueado, notificado y re-direccionado para la compra de paquetes adicionales de Internet Roaming al precio vigente de cada paquete.

En caso de Los Clientes hayan optado por compartir el Internet de sus planes locales solo podrán hacerlo en el ámbito del territorio nacional y no fuera de territorio de la República Dominicana, de manera que no podrán compartir su Internet con terceros ni cuando se encuentren en los destinos incluidos, acompañado del o de los beneficiarios con los que comparte Internet, ni cuando sean los beneficiarios quienes se encuentren en los destinos incluidos, mientras permanece en el territorio dominicano. Los Clientes son responsables de verificar la cobertura, volumen y vigencia del o de los paquetes a ser adquiridos, al momento de su compra. Claro realizará sus mejores esfuerzos en coordinar la implementación y mantenimiento de los servicios de Roaming conjuntamente con la(s) empresa(s) de telecomunicaciones proveedora(s) del servicio móvil, en el país que se visita. Claro no será responsable por daños causados por la interrupción del servicio causado por el servicio provisto por la empresa prestadora de servicios de telecomunicaciones en el país que se visita. De igual modo, Claro realizará sus mejores esfuerzos para garantizar un servicio satisfactorio a nivel internacional, según los términos y condiciones establecidas y el acuerdo de nivel de servicio establecido por la prestadora del servicio Roaming en el país que se visita.

4. SERVICIOS PREPAGADOS

4.1 PAQUETES DE DATOS PREPAGO

Los Clientes prepago, control y flota que recargan podrán adquirir por medio de los diferentes canales establecidos por Claro ya sea de autogestión o presencial un paquete de internet que les permita tener acceso a la red de datos de Claro. Según la categoría del paquete de internet contratado contarán con diferentes características según la categoría.

- NAVEGACION EN DIAS:** Los Clientes que adquieran paquetes en esta categoría podrán navegar a la máxima velocidad permitida por la red móvil dependiendo del lugar donde se encuentren y el flujo de tráfico de la red. La vigencia del paquete inicia al momento de la compra y finaliza al agotar el volumen o alcanzar la fecha y hora de expiración del paquete.
- NAVEGACION EN HORAS:** Los Clientes que adquieran paquetes en estas categorías contarán con las mismas restricciones de Los Clientes con navegación en días con la salvedad de que la expiración de estos paquetes se da en un periodo mucho más reducido puesto que esta expresado en horas.

4.1.3 **NAVEGACION CHAT & REDES:** Los Clientes que adquieran este tipo de paquetes podrán navegar solo dentro de las aplicaciones[es] descritas por Claro según la necesidad comercial dentro del paquete seleccionado. Los clientes podrán:

- a) Enviar mensajes de texto, fotos y videos almacenados en su celular.
- b) Leer mensajes de texto recibidos de sus contactos.
- c) Descargar fotos y videos enviados por sus contactos [PtoP] nada que requiera conexión a otra URL.
- d) Actualizar perfil y estatus en las distintas redes incluidas en sus paquetes de Chat y Redes.
- e) Enviar notas de voz a través de WhatsApp.
- f) No pueden realizar llamadas de voz y/o Video (llamadas a través de WhatsApp).
- g) Pueden usar Facebook e Instagram live.
- h) No pueden acceder a ninguna URL distinta a la red social incluida en su paquete, si se sale de la aplicación incluida en su paquete de Chat y Redes los MB consumidos se descontarán de su balance de recarga o de cualquier otro paquete de internet que tenga activo.

4.1.4 **NAVEGACION PAQUETES LIBRES:** Los Clientes que adquieren paquetes libres de internet podrán navegar a la máxima velocidad permitida por la red móvil dependiendo del lugar donde se encuentren y el flujo de tráfico de la red. Una vez alcanzado el volumen contratado dentro del paquete Los Clientes seguirán navegando a una velocidad de 256Kbps hasta completar los días de vigencia.

4.1.5 **CONDICIONES GENERALES DE LOS PAQUETES DE INTERNET SOBRE VOZ**

- Los Clientes que adquieran un paquete de internet al inicio del uso del paquete recibirán un SMS notificando el inicio del uso del mismo.
- Al agotar el 100% del bono, Los Clientes recibirán un SMS indicando que han consumido el total de su Paquete.
- Los Clientes pueden realizar la consulta de consumo y vigencia del bono a través de USSD [*112#] y App Mi Claro.
- Si se activan varios paquetes al mismo tiempo se suma el volumen de los mismos, pero NO se suma la vigencia.
- No se tiene que esperar hasta agotar el paquete actual para comprar otro, se podrá comprar tantos paquetes como se desee, siempre que éstos sean distintos uno de otro.
- En los Paquetes libres de Internet luego de alcanzar la capacidad de Internet adquirida [1 día=1GB, 3 días=3GB y 5 días=5GB] se navegará a una velocidad de hasta 256Kbps hasta completar la vigencia del paquete de Internet [1,3 y 5 días].

